

MADRID

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de Ciudad Lineal

Resolución de 14 de mayo de 2009, del gerente del Distrito de Ciudad Lineal, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato administrativo especial número 116/2009/00557, denominado “Campamento de verano con clases de idiomas destinado a jóvenes del distrito de Ciudad Lineal 2009”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Ciudad Lineal.
 - c) Número de expediente: 116/2009/00557.
2. Objeto del contrato:
 - a) Denominación del contrato: “Campamento de verano con clases de idiomas destinado a jóvenes del distrito de Ciudad Lineal 2009”.
 - b) Lugar de ejecución: enclave natural situado dentro de la Península Ibérica que reúna los requisitos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas.
 - c) Plazo de ejecución: del 1 al 30 de julio de 2009, en dos turnos.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento abierto.
4. Presupuesto base de licitación: importe total (sin IVA), 94.682,24 euros.
5. Garantía provisional: 946,82 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Obtención de la documentación: los pliegos y documentación complementaria saldrán publicados en el perfil del contratante de la página www.munimadrid.es el día de inicio de presentación de la documentación.
 - b) Entidad: Negociado de Contratación.
 - c) Domicilio: calle Hermanos García Noblejas, número 16.
 - d) Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 - e) Teléfonos: 915 880 486/914 800 934.
 - f) Telefax: 915 887 508.
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: 29 de mayo de 2009.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

- Acreditación de la solvencia económica y financiera [artículo 64.1.c): Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido, como máximo, a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios. Requisitos mínimos de solvencia: que la cifra de negocio alcanzada en cada uno de los tres últimos ejercicios sea igual o superior al presupuesto base de licitación.

- Acreditación de la solvencia técnica y profesional:

- Artículo 67.a): una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario público o privado de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un sujeto privado mediante un certificado expedido por este, o a falta de este certificado mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Requisitos mínimos de solvencia: que se hayan realizado a plena satisfacción del contratante, al menos, tres servicios homogéneos a los solicitados en los últimos tres años, debiendo acreditarse en los términos previstos en el artículo

de referencia, es decir, mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente.

- Artículo 67.e): las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

Requisitos mínimos de solvencia: deberá acreditarse que todo el personal que va a desarrollar el presente contrato está en posesión de las titulaciones exigidas en el pliego de prescripciones técnicas.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 29 de mayo de 2009.
 - b) Documentación a presentar: la que señala la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación: Distrito de Ciudad Lineal.
 - 1.º Entidad: Oficina de Atención al Ciudadano, Línea Madrid.
 - 2.º Domicilio: calle Hermanos García Noblejas, número 16.
 - 3.º Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
 9. Apertura de ofertas.
 - a) Entidad: Distrito de Ciudad Lineal.
 - b) Domicilio: calle Hermanos García Noblejas, número 16.
 - c) Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 - d) Fecha: 8 de junio de 2009.
 - e) Hora: a las diez.
 10. Criterios de adjudicación. Pluralidad de criterios:
 - Criterios no valorables en cifras o porcentajes: metodología de enseñanza del idioma (se valorará en función del establecimiento de objetivos, planificación de acciones educativas en relación con los recursos didácticos, inclusión de un sistema de evaluación), hasta 20 puntos.
 - Criterios valorables en cifras o porcentajes (total 69 puntos):
 - 1.º Oferta económica: hasta 5 puntos.
 - 2.º Calidad e idoneidad de las instalaciones: máximo 34 puntos.
 - 3.º Calidad de las actividades: máximo 14 puntos.
 - 4.º Mejoras: máximo 16 puntos.

Total: 69 puntos.

11. Perfil del contratante: www.munimadrid.es

Madrid, a 14 de mayo de 2009.—El gerente del Distrito de Ciudad Lineal, Álvaro López Manglano.

(01/1.690/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de Fuencarral-El Pardo

Resolución de 1 de abril de 2009, del gerente del Distrito de Fuencarral-El Pardo, por la que se hace pública la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato de obras número 108.2008.09519, denominado obras de reforma, reparación y conservación del conjunto de edificios demaniales y patrimoniales adscritos al Distrito de Fuencarral-El Pardo.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Fuencarral-El Pardo.
 - c) Número de expediente: 108.2008.09519.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: obras.
 - b) Denominación del contrato: obras de reforma, reparación y conservación del conjunto de edificios demaniales y patrimoniales adscritos al Distrito de Fuencarral-El Pardo.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha 16 de diciembre de 2008.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: 1.836.797,41 euros, IVA excluido.
5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 1 de abril de 2009.
 - b) Contratista: "Construcciones Ángel B. Beltrán, Sociedad Anónima" (CABBSA).
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de la adjudicación: 1.836.797,41 euros, sin IVA (2.130.685 euros, IVA incluido).

Madrid, a 1 de abril de 2009.—El gerente del Distrito de Fuencarral-El Pardo, Francisco Javier Blázquez Arroyo.

(02/4.350/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de Latina

Resolución de fecha 22 de abril de 2009, del gerente del Distrito de Latina, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras número 110/2008/10871, denominado "Obras de reforma, reparación y conservación del conjunto de edificios demaniales y patrimoniales adscritos al Distrito de Latina".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Latina.
 - c) Número de expediente: 110/2008/10871.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: obras.
 - b) Descripción del objeto: obras de reforma, reparación y conservación del conjunto de edificios demaniales y patrimoniales adscritos al Distrito de Latina.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 15, publicado el 19 de enero de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios: pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total, impuesto sobre el valor añadido incluido: 1.698.586 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 3 de abril de 2009.
 - b) Contratista: "Coarsa, Sociedad Anónima".
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de la adjudicación, impuesto sobre el valor añadido incluido: 1.698.586 euros.

Madrid, a 22 de abril de 2009.—El gerente del Distrito de Latina, José A. Frutos Páez.

(02/5.188/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Medio Ambiente

Dirección General de Calidad, Control y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Disciplina Ambiental

Departamento de Disciplina y Control Administrativo

EDICTO NÚMERO 7 DE DISCIPLINA Y CONTROL ADMINISTRATIVO

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo sido inten-

tada notificación individual sin que haya sido posible practicarla, se hace público lo siguiente:

Por decreto de la delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente se ha acordado la incoación de expediente sancionador por vulneración de la Ordenanza General de Protección de Medio Ambiente Urbano frente a los interesados que a continuación se relacionan:

Número de orden. — Titular. — Dirección. — Número de expediente

1. — Borja Vega Díaz del Riguero. — Calle Marqués de Urquijo, número 15. — 131/2009/04326.
2. — Maimai Media Network, Sociedad Limitada. — Calle Campomanes, número 3. — 131/2009/05092.
3. — Fidalgo Construcción y Saneamientos, Sociedad Limitada. — Calle Cerámica, número 2. — 131/2009/06257.
4. — BF 10 Obras y Reformas, Sociedad Limitada. — Calle San Cipriano, número 10. — 131/2009/02754.
5. — Fúster e Hijos, Sociedad Limitada. — Calle Nuestra Señora de Valverde, número 123. — 131/2009/02757.
6. — Emeterio Navarro Gámez. — Calle Baza, número 3, Alcalá de Henares (Madrid). — 131/2009/03476.
7. — Gerardo Villagran Tubón. — Calle Jaén, número 44. — 131/2009/03557.
8. — Florentín Luta. — Avenida Carabanchel Alto, número 7. — 131/2009/03656.
9. — Francisco Almagro Vilches. — Calle Cuevas Bajas, número 3. — 131/2009/04532.
10. — Trans Marcet, Sociedad Limitada. — Carretera de Canillas, número 50. — 131/2009/04554.
11. — Abdeljalil Zouhayri. — Avenida Abrantes, número 68. — 131/2009/04580.
12. — BF 10 Obras y Reformas, Sociedad Limitada. — Calle Virgen del Val, número 10. — 131/2009/05121.
13. — José Carlos Laguna Martínez. — Calle Belén, número 7, Arganda del Rey (Madrid). — 131/2009/02365.
14. — José Manuel Manzano Salazar. — Calle Sierra Elvira, número 31. — 131/2009/02367.
15. — Benoit Lauri Krieger. — Calle Alcalá, número 191. — 131/2009/03408.
16. — Geovanny Wladimir Maurad Sabedra. — Paseo de Santa María de la Cabeza, número 4. — 131/2008/36093.
17. — Edwin Iván Mamani Condori. — Calle Pintor Rivera, número 13, Móstoles (Madrid). — 131/2009/04667.
18. — Hernando Torrico Rocha. — Calle Sierra Gorda, número 46. — 131/2009/05191.
19. — Carlos González Moreno. — Calle Esmeralda, número 4, Collado Villalba (Madrid). — 131/2009/06742.
20. — Textil Arcos Import-Export, Sociedad Limitada. — Calle Dos Hermanas, número 19. — 131/2009/08202.
21. — Enrique Barrado Madrigal. — Avenida General Fanjul, número 28. — 131/2009/06711.
22. — Luis Fernando Rueda Moreno. — Calle Encomienda de Palacios, número 372. — 131/2009/06854.
23. — Eliseo Ganso Agüeros. — Calle Alcalá, número 231. — 131/2009/00778.
24. — Uriel Amurrio Aguilar. — Calle La Alegría de la Huerta, número 14. — 131/2009/06424.
25. — Sammy After Chimoy Romero. — Calle Pedroches, número 8, Leganés (Madrid). — 131/2009/06448.
26. — Daniel Alonso Lara. — Calle Isla Salvora, número 7, Collado Villalba (Madrid). — 131/2009/06816.
27. — Roberto Fernando Bravo Sánchez. — Calle Pedro Campos, número 22. — 131/2009/05010.
28. — Danny Ochoa Pérez. — Calle San Emeterio, número 7. — 131/2009/04679.
29. — Germán Emilio López Ibarra. — Calle Párroco Eusebio Cuenca, número 42. — 131/2009/05721.
30. — Guanyuan Zhu. — Paseo Muñoz Grandes, número 35. — 131/2009/05715.
31. — M. Pilar Lorenzo Guerrero. — Calle Vía Lusitana, número 44. — 131/2009/04795.
32. — Jhon Andrés Mendoza Alzate. — Calle Fragata, número 11. — 131/2009/04692.